

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al memorial que antecede, por secretaría ofíciase al pagador del Fondo Educativo Departamental "FED"., para que de manera prioritaria y con destino al presente trámite, informe lo pertinente en relación con los descuentos que deben realizarse a la nómina de la señora Betty Santos Meneses, de conformidad con la orden impartida en proveído datado 27 de febrero de 2014, comunicado a dicha entidad mediante oficio No. 450 del 13 de marzo de esa misma anualidad.

NOTIFÍQUESE,

Firma manuscrita en tinta negra de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO
Juez